

Becas Santander ERASMUS Curso Académico 2022/2023

Resolución Definitiva Becas Santander Erasmus. Curso Académico 2022/2023

Resolución de 27 de junio de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publican los listados definitivos de adjudicación del programa de Becas Santander Erasmus 2022. De acuerdo con el procedimiento especificado en la «Convocatoria de Becas Santander Erasmus. Curso 2022/2023», publicado con fecha de 22 de diciembre de 2022, revisadas las alegaciones recibidas, se resuelve publicar el listado definitivo de la propuesta de adjudicación de las becas, en función de los criterios de prioridad recogidos en la convocatoria.

* Resolución Definitiva -texto completo en pdf

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 84 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación esta resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Recordamos los siguientes pasos del proceso de selección, recogidos en las páginas 3 y 4 de la convocatoria. El Vicerrectorado de Internacionalización de la UGR:

5. Adjudicará las becas, según lo publicado en los «Términos y Condiciones de las Becas Santander Erasmus».

La adjudicación de becas se llevará a cabo hasta el 1 de julio de 2022. Tal asignación se comunicará al estudiante, quién dispondrá del plazo de 8 días naturales para cursar su aceptación a través de la página www.becas-santander.com.

6. En caso de no haberse obtenido la financiación por parte del Banco Santander en el momento de la selección, el Vicerrectorado de Internacionalización dictará una segunda resolución de concesión de ayudas económicas una vez recibida la financiación.

El plazo de reasignación, en caso de que se produzca, será hasta el 18 de julio de 2022.

En todo caso, el 31 de julio de 2022 se dará por cerrada la «III Edición de las Becas Santander Erasmus».

Resolución Provisional Becas Santander Erasmus. Curso Académico 2022/2023

Resolución de 9 de junio de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publican los listados provisionales de adjudicación del programa de Becas Santander Erasmus 2022.

• Resolución Provisional

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones, dirigidas a la **Oficina de Relaciones Internacionales**, hasta el **16 de junio de 2022**, a través de **Sede Electrónica** (sl.ugr.es/0b4P)

Becas Santander ERASMUS Curso Académico 2022/2023

A través de la presente convocatoria, el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada publica las condiciones de las «Becas Santander Erasmus», según el acuerdo establecido entre el Banco Santander y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), y especifica el procedimiento de selección y adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones generales publicados por Santander Universidades: <https://www.bancosantander.es/es/universidades/becas/erasmus> El objetivo del Programa es ayudar a los estudiantes universitarios que vayan a realizar una estancia Erasmus en el extranjero durante el curso académico 2022/2023, fomentando de este modo la movilidad y formación de los estudiantes en el ámbito de la Unión Europea, y fomentar su empleabilidad antes, durante y después de su estancia internacional.

El plan de empleo consistirá en unos talleres online sobre desarrollo de competencias que se ofrecerá a todos los beneficiarios antes de comenzar su experiencia Erasmus. También se les invitará a participar en unos talleres presenciales de orientación laboral y a su regreso a España, una vez finalizada su estancia en el extranjero, se les entregará una licencia para un simulador de entrevista y se les incorporará a los proyectos de empleo.

Las «Becas Santander Erasmus» están dirigidas a fomentar la movilidad y la formación de los estudiantes en estudios universitarios en otra universidad extranjera dentro de un programa que garantice el reconocimiento académico de los estudios cursados, a través del proyecto que pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes en el ámbito de la Unión Europea.

En la Convocatoria 2022/2023, el programa «Becas Santander Erasmus» ofrece a estudiantes de la Universidad de Granada las siguientes becas para ayudar a sufragar los costes de desplazamiento, manutención y alojamiento de una estancia de movilidad europea:

- a) 2 becas de 2 000 euros cada una de ellas destinadas a los estudiantes que sean beneficiarios de una ayuda Erasmus + con los mejores expedientes y que además cumplan con los siguientes requisitos:
 - i. Presentar una discapacidad igual o superior al 33% o
 - ii. Haber sido beneficiario de una beca socioeconómica del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el año 2021/2022.

Para la asignación de esta modalidad de beca tendrán preferencia los candidatos que acrediten el cumplimiento de ambos requisitos de este apartado.

- b) 125 becas de 500 euros cada una de ellas destinadas a los estudiantes que sean beneficiarios de una ayuda Erasmus + con los mejores expedientes académicos, teniendo prioridad aquellos que hayan sido beneficiarios de una beca socioeconómica del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el año 2021/2022 o presenten una discapacidad igual o superior al 33%.
- Becas Santander ERASMUS Curso Académico 2022/2023 -texto en pdf

IMPORTANTE: Para poder participar en el proceso selectivo de la convocatoria de «Becas Santander Erasmus», los interesados tienen que inscribirse en la herramienta de becas Santander en la página web www.becas-santander.com (hasta el 15 de marzo de 2022).